REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo- Rad. 11001 4189 009 2019 00629 00

Obre en autos y póngase en conocimiento del extremo actor las respuestas que preceden provenientes de las entidades bancarias respectivas.

De otro lado, en atención a la solicitud que antecede (archivo 04, C.2-expediente digital), por secretaría, ofíciese a Cremil con el fin de que informe el trámite dado al oficio No. 01629 del 10 de septiembre de 2019. Tramítese por la parte demandante adjuntando copia del folio 7 del cuaderno 2 del expediente físico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez
(2)

Estado electrónico del 17 de febrero de 2022

Firmado Por:

Zareth Carolina Prieto Moreno
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 009 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54a12c5c71af95fd793bd63f79bc86968524d201b63b249d6b9626ac0a56460e**
Documento generado en 16/02/2022 11:59:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica